



El docente como formador ético

The professor as an ethics trainer

Miryam Narváez Rivero

Resumen

El presente artículo aborda una preocupación latente en los últimos tiempos sobre la formación ética del docente relacionada a la “crisis de valores” en la que vivimos. El abordaje del tema se iniciará dando una visión general sobre lo que es y no es la formación ética del docente. Se analiza de qué manera los conceptos de ética y ciudadanía están instalados en el discurso docente, pero no logran manifestarse efectivamente en las escuelas. Analizaremos el concepto de formación ética como un proceso de construcción colectiva, el cual demanda preparación y ejercicio de una reflexión crítica, así como toma de decisiones sobre situaciones morales que regulan la convivencia entre los actores del proceso educativo (alumnos, docentes, administrativos, etc.) Se reflexionará sobre el rol del docente como persona y educador ético. La formación del docente demanda un compromiso consigo mismo, en el cual desarrolle un trabajo responsable que le permita conocerse mejor como ser humano, de tal manera que llegue a manejar en forma conciente sus ideas, afectos y emociones. La exigencia del proceso educativo demanda que éste sea en esencia dialógico, en el cual la escucha activa sea parte fundamental de ella. Asimismo, se revisarán algunas de las principales cualidades éticas que debe mostrar un docente. Finalmente, se analizarán algunos mensajes morales y estrategias para la formación ética en clase, sobre la base de que toda interacción educativa está cargada de muchas connotaciones morales, de las cuales los docentes deben tomar conciencia para aportar al crecimiento ético de sus alumnos.

Palabras claves: formación docente, ética, valores, formación ética

Abstract

The present article cover the latent preoccupation in the last years about the ethical formation of the teacher in relation to the “crisis of values” in which we live in. The topic will be approached giving a general view of what is and what isn’t the ethical formation of the university professor. In this sense, it tries to analyze in which ways the concepts of ethics and citizenship are installed in the professor’s speech, but do not manage to manifest themselves effectively in the schools. We will analyze the concept of ethical formation as a process of collective construction, which demands the preparation and exercise of critical reflection, just like the taking of decisions about moral situations that regulate the coexistence between the actors in the educational process (students, professors, administrative personnel, etc.) We will reflect on the role of the professors as people and ethical educators. The professors’ formation demands a compromise with themselves, in which they can develop a responsible job that allows them to know themselves better as human beings, in such a way that they are able to manage at a conscious level their ideas, affections and emotions. The exigency of the educational process demands that it should be, in essence, conversational and with dialogue, in which active listening should be a fundamental part of it. Likewise, some of the principal ethical qualities that a professor should have and demonstrate will be revised. Finally, some moral messages and strategies for the ethical formation in the classroom will be analyzed, based on the fact that every educational interaction is filled with a lot of moral connotations, of which the professors have to be conscious in order to be able to contribute to the ethical growth of their students.

Key Words: professors’ formation, ethics, values, ethical formation

“Ser un docente profesional es lo mismo que ser un docente moral¹. La acción moral es un estado en el cual la persona considera los intereses de otros, no discrimina, y tiene un conjunto claro de principios o virtudes en las cuales cree y en base a las cuales actúa.”

(Sockett 1993. En: Campbell 2003: 2)

Durante las últimas décadas, los peruanos hemos atravesado una historia marcada por conflictos, injusticias, corrupción, entre otros males. Estas experiencias, fundamentales para el crecimiento y maduración como seres humanos, reflejan una crisis en las relaciones interpersonales: no nos reconocemos como iguales ni como miembros de una misma comunidad que debe apuntar al logro de objetivos comunes.

Esto nos lleva a reflexionar sobre la función que la educación² debe cumplir respecto al desarrollo de ciudadanos como personas capaces de valorarse y dirigirse hacia un futuro común, especialmente cuando hablamos de la formación de los futuros profesionales que, serán los encargados de aportar al mejoramiento en la calidad de vida de la humanidad. Por ello, la formación ética de los docentes se torna una necesidad insoslayable, así como una responsabilidad moral de todos los actores que intervienen en el proceso educativo de las futuras generaciones. Pero, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a la formación ética que nos compete a todos como sociedad, y a los docentes universitarios como agentes directos del proceso de crecimiento personal y profesional de los alumnos?

Como señala el documento del Ministerio de Educación (MED) en su Propuesta de Formación Ética, *“la formación ética no es simplemente la adquisición de las normas sociales o culturales, ni la clarificación individual de los gustos o preferencias de cada persona, sino un proceso de desarrollo de las capacidades de reflexión, razonamiento, empatía, toma de perspectiva y resolución de problemas, y de las habilidades necesarias para hacer elecciones autónomas. Interesa formar ciudadanos, personas capaces de reconocer lo justo sobre lo injusto, de ponerse en el lugar del otro para reconocer su dignidad como ser humano, y de elegir el mejor curso de acción a seguir en situaciones potenciales de conflicto”*.(Ministerio de Educación 2005: 2)

Lo anterior sugiere pensar en la necesidad fundamental de formar individuos capaces de reflexionar autónomamente y dirigir sus vidas hacia el bien propio y el de la sociedad en

¹ El término “moral” se empleará en este texto como equivalente de “ética”.

² Esta reflexión ha sido presentado originalmente como “Formación ética del docente universitario” en el marco del XI Congreso Nacional de Educadores (CNE) organizado por la UPC en agosto de 2007 y ha sido adaptado para la Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria.

la que conviven y sobre la cual van a tener un rol determinante como profesionales. En tal sentido, resulta parte sustancial de esta formación ética que en el proceso formativo se propicie un clima en el cual tanto docentes como alumnos aprendan a escucharse el uno al otro, sin prejuicios y respetando sus diferencias. Como señala Schujman³, no puede haber formación en derechos y tolerancia si se ven estigmas. El docente que no es capaz de tomar conciencia de dichas miradas estigmatizadoras, no podrá cambiarlas. Por ello, debe partir de la premisa de que el alumno no es un ser determinado, sino un “*ser en devenir*”⁴; por lo tanto, es un individuo con un gran potencial para el cambio.

Para Freire (en Ojalvo M. Victoria 2002:1), formar es mucho más que solo desarrollar destrezas y conocimientos. La formación debe basarse en una responsabilidad ética de los docentes en su práctica educativa, expresada tanto en las interacciones que el docente tiene con sus alumnos, como en los contenidos que les transmite, los cuales, en ningún caso, son amorales o anómicos dentro de una sociedad que busca determinados fines.

Es importante acotar que todo lo referido anteriormente se da en un contexto educacional, el cual no se encuentra aislado de una cultura particular. Como señala Campbell⁵, la ética no siempre implica una decisión individual y libre en un sistema neutral. Por el contrario, la lucha por ser ético ocurre dentro de lo que a menudo se conoce como instituciones educativas “poco éticas”: ¿Cómo actuar de una forma diferente al contexto en el que se vive diariamente, y que nos pone exigencias individualistas, competitivas e instrumentales?

Formación ética

Últimamente, se encuentra en continuo debate la necesidad de hacer algo por la llamada “crisis de valores” en la que vivimos. Héle Béji sostiene que, en la cultura moderna, todos los derechos humanos se transforman en códigos inhumanos: “*Se sustituye la soberanía, es decir, el dominio que tenemos sobre nosotros mismos, por la supremacía, que es el dominio que tenemos sobre los demás. La tolerancia, que representa el rechazo de lo intolerable, se ha transformado en un derecho a la intolerabilidad (...) el antirracismo se ha vuelto tan intolerante como el racismo (...) El individualismo ha multiplicado los trastornos íntimos en vez de curarlos. El antisexismo provoca una obsesión por el sexo*”. (Béji 2005: 54).

³ Cfr. Schujman 2004: 1

⁴ Cfr. Espino Barahona 2007: 1

⁵ Cfr. Campbell 2003: xi

Según Catherine Labrusse-Riou⁶, los derechos humanos han tomado un giro hacia el individualismo arbitrario, olvidándose que el derecho es el establecimiento de relaciones entre humanos, y no decisiones solitarias de individuos con libertades indefinidas para imponerlas sobre otros, alterándose así el concepto de libertad y dignidad del otro.

Surge entonces la idea que la ética ya no tiene sentido y, especialmente, que las instituciones educativas no son el espacio en el que se pueden corregir estos males. Según Savater⁷, es en estas circunstancias de “crisis de valores” cuando la ética cobra su mayor importancia. Según él, los valores no desaparecen porque estos no se cumplan, sino, más bien, por el olvido a su aspiración: *“El lamento en torno a la “crisis” o aún “muerte” de los valores indica que siguen vivos y activos”*. Precisamente, este contexto de sufrimiento, anomia y de voluntades que se vuelven sobre sí mismas hace pensar que, ante tanto “mal”, tiene que surgir una propuesta para la construcción de una sociedad mejor y más justa. Sin embargo, siempre se ha visto una fuerte brecha de este ámbito respecto a lo moral y lo ético. Se dicen muchas cosas, pero se hacen muy pocas.

En tal contexto, la formación ética y ciudadana no escapa a esta situación. Los conceptos de ética y ciudadanía se encuentran incluidos en el discurso docente, pero no se observa su manifestación efectiva en las instituciones educativas. Esto no indica que las instituciones educativas no propongan una serie de valores y actitudes a desarrollar dentro de sus currículos. El problema radica, más bien, en la incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace según los códigos de la universidad y la condición particular del docente. Por ejemplo, ¿qué normas sobre la justicia en la universidad se encuentran inscritas? Y, ¿qué entiende el docente por “impartir justicia”, a diferencia de lo que entienden las autoridades?

Otro problema que suele surgir es la complejidad de la tarea de formación ética. Los docentes tienden a aferrarse a sus especialidades, sintiéndose limitados a formar éticamente. Otros, simplemente, no creen que aquello sea parte de su labor (especialmente en determinadas áreas de formación profesional).

El MED (2005) propone el siguiente concepto de formación ética: *“La formación ética es la preparación y ejercicio de una reflexión crítica y la deliberación acerca tanto del sentido de la vida, como de las reglas y normas que regulan la convivencia entre las personas. Incluye la reflexión sobre el mundo que nos rodea, así como el discernimiento y la observación de los propios procesos de desarrollo. Esta reflexión se*

⁶ Cfr. Béji 2005: 55

⁷ Cfr. Savater 1996: 47

expresa en la capacidad de optar y tomar decisiones, así como de evaluar los actos y reorientarlos hacia fines y valores comunes”.

La formación ética es siempre una construcción colectiva, pudiéndose producirse solo si todos se consideran capaces de desarrollarla. El resultado final de esta construcción colectiva es producto de la relación entre las personas que participan en el proceso de aprendizaje-enseñanza. No es únicamente algo que se agrega a una propuesta curricular, sino algo que “está en el medio de” las personas; de allí deviene su carácter dialógico. Por ello, el docente debe crear las situaciones y oportunidades para que este aprendizaje se dé, dadas sus condiciones de interlocutor del diálogo constructivo y de individuo que tiene la “mayor competencia moral”.

El docente universitario como persona y educador ético

Un profesor ético es, por consecuencia, una persona ética. Una persona que miente y engaña para su beneficio personal, o que es insensible a los sentimientos de otros, difícilmente pueda transformarse en un ser íntegro, con principios que le permitan ser un docente ético. En cambio, un profesor que se empeña en ser empático con sus alumnos y colegas, que aspira a ser justo, amable, confiable, responsable y honesto, y que muestra coraje en su rol profesional, probablemente comprende y aprecia la importancia de tales virtudes en su vida diaria⁸.

El docente debe ser capaz de aceptar incondicionalmente al otro (alumnos, colegas, etc.), independientemente de las diferencias que pueda distinguir. Jamás deberá convertir alguna de esas diferencias en distinciones que devengan en actos de exclusión o marginación entre sus alumnos.

La formación ética de los alumnos demanda un compromiso del docente consigo mismo para desarrollar un trabajo responsable. Ello le permite conocerse mejor como ser humano, de manera tal que llega a manejar de forma conciente sus ideas, afectos y emociones⁹. Lamentablemente, existen profesores que desarrollan el proceso de enseñanza-aprendizaje no siendo concientes de lo que sus acciones pueden provocar en sus alumnos. Las preguntas que surgen inmediatamente son: ¿Cuánto me conozco y cuánto estoy dispuesto a conocerme? ¿Hago periódicamente ejercicios de reflexión sobre mis ideas, afectos y emociones? ¿Actúo según se me presentan las circunstancias, sin hacer una mayor evaluación respecto a mis metas, deseos y aspiraciones? Evidentemente, esto demanda que el profesor desarrolle una sólida capacidad de mirarse a sí mismo, a las relaciones que establece con sus pares, y a las interacciones que construye con sus alumnos. Esto último tiene una importancia significativa, ya que los

⁸ Cfr. Campbell 2003: 23

⁹ Cfr. Ministerio de Educación 2005: 17

alumnos aprenden a ser éticos a través de sus experiencias con los docentes. Ellos suelen saber cuándo sus profesores se preocupan o no por ellos. Sienten la hipocresía y están alertas a diferenciar entre aquellos profesores auténticos en sus expresiones de afecto o tolerancia y aquellos que se muestran arrogantes o distantes.

En estas interacciones, el docente debe evidenciar respeto por sus alumnos. Este debe demostrarse a través de la autonomía que se les concede para su desarrollo intelectual y afectivo. Freire¹⁰ considera que este respeto no debe considerarse como un favor al alumno. La exigencia del proceso educativo demanda una esencia dialógica, en la cual escuchar atentamente sea parte sustancial. Por ello, Freire rechaza tanto al docente autoritario, que limita la libertad del educando, como al permisivo, que le niega su orientación. Sostiene también que, para lograr dicha autonomía en el estudiante, el docente debe ayudarlo a tomar decisiones libremente, pero asumiendo las responsabilidades de la libertad que tiene: *“Saber que debo respeto a la autonomía y a la identidad del educando, exige de mí una práctica en todo coherente con este saber”*. (Ojalvo 2000: 5)

Al definir al carácter como una disposición propia para actuar de forma moral, Wiley refiere al requerido por los profesores para enfrentar decisiones éticas diariamente, señalando que *“La conducta ética es más importante que cualquier otro aspecto de la enseñanza. Y un docente ético necesita tener conciencia de los aspectos morales, así como un sentido de lo que es correcto o incorrecto, tener buen juicio, integridad y coraje”*. (Wiley. En: Campbell 2003: 24). Con esto se busca resaltar la importancia del sentido ético que, como persona, tiene el docente. Alguien que en su vida privada o en su práctica profesional es una persona deshonesto, que busca sacar provecho propio de las situaciones, o que utiliza a los demás como meros instrumentos para el logro de sus fines, no puede ser un profesor que establezca relaciones equitativas y justas ni respete a sus alumnos. El profesor debe emplear lo que Hansen¹¹ denomina “sensibilidad moral”, aludiendo a la forma de ser del docente, que implica que los juicios que tiene sobre su posición fluyan de ese carácter propio de “su ser”.

Cualidades éticas del docente universitario

Remarcamos anteriormente la necesidad de que el docente pueda confrontarse consigo mismo, reflexionar sobre su modo de ser y desarrollar un seguimiento constante sobre la coherencia entre sus ideas y su conducta. Freire¹² opina que este proceso debe ser

¹⁰ Cfr. Ojalvo Mitrany 2002: 4

¹¹ Cfr. Hansen. En: Campbell 2003: 24

¹² Cfr. Freire En: Ojalvo Mitrany 2007: 5

sistemático, desarrollando el profesor determinadas virtudes que favorezcan al crecimiento de sus alumnos. Entre ellos, podemos mencionar los siguientes:

1. Coherencia entre su discurso y su práctica docente, orientándose a disminuir la brecha entre lo que dice y hace.
2. Humildad y respeto a las diferencias, reconociendo que nadie es superior a nadie.
3. Atención activa, evitando imponerse en la relación con sus alumnos, buscando escucharlos, respetarlos y dialogar con ellos.
4. Espíritu crítico, cuestionando permanentemente su realidad, manifestando una curiosidad insatisfecha, y buscando alternativas y soluciones a los problemas que enfrenta, especialmente considerando el aporte que su profesión debe proporcionar al mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos.
5. Tolerancia, aprendiendo a convivir con lo que sea diferente, aprendiendo a respetarlo.
6. Rechazo a la indiferencia, negando categóricamente las posiciones conformistas.
7. Optimismo, creando vínculos directos entre el entusiasmo por la actividad educativa y la esperanza.
8. Afectividad, rechazando la falsa creencia de que la frialdad y la distancia permiten que un profesor ejerza mejor su función.

Mensajes morales y estrategias para la formación ética en clase

Campbell¹³ señala que, cuando las rutinas formales e informales en clase son orientadas hacia la virtud, las interacciones y prácticas se convierten en algo más que objetivos académicos: se transforman en estrategias eficientes, técnicas de control, planteamientos efectivos y medidas políticas. Como ejemplo, tómese el hipotético caso de un profesor que debe seleccionar un texto del libro de clase, pero que prevé que este puede causar daño a algún alumno. Apelando a su sensibilidad ética, posiblemente tome la decisión de no utilizarlo, por más que forme parte de su plan curricular.

Mientras para algunos profesores los contenidos de una clase pueden comenzar con un simple trabajo de redacción, lectura u otro similar, para otros docentes, dichos contenidos se convierten en una oportunidad que le permitirá lidiar con algunas tensiones morales.

Otro mensaje moral que es usual en las clases deviene de la tradición pedagógica de solicitar a los alumnos que levanten sus manos para pedir la palabra. Esta tiene, obviamente, el propósito instrumental de establecer el orden en el aula, de modo que pueda evaluarse la comprensión de los contenidos por parte del alumno, y mantener, al mismo tiempo, un clima disciplinado para la discusión en grupo. Moralmente, sin

¹³ Cfr. Campbell 2003:26

embargo, esto regula el uso de turnos para participar, lo que involucra inevitablemente aspectos de justicia, respeto por los otros, paciencia y autocontrol. Lo significativamente ético es cómo el profesor navega en tales situaciones cotidianas¹⁴. Si lo vemos desde una perspectiva poco reflexiva, podría pensarse que el docente discrimina, favorece, o no le importan sus alumnos. Pero si hacemos un análisis cuidadoso, entenderemos que el empleo de turnos para pedir la palabra puede permitirle asegurar una participación justa, al proteger a aquellos alumnos que no intervienen y que pueden requerir de una estimulación más amable y gentil. Lo mismo se aplica para aquellos que participan demasiado y que pueden ser objeto de abusos y burlas por el resentimiento que les guardan otros estudiantes.

Una estrategia pedagógica que suele emplearse en clase, como es el trabajo en grupos pequeños, puede también estar cargada de muchas connotaciones morales, sobre todo en lo referente al proceso de selección de los integrantes para formar equipos de trabajo. El docente ético debe tomar decisiones académicas y morales sobre cómo se forman dichos equipos y cómo los alumnos, dentro de un contexto grupal, deben ser evaluados. Aquí se presenta la necesidad de considerar ciertos aspectos de justicia y cautela.

Un ejemplo puede ser el de una docente que enfrenta una situación en la que uno de sus alumnos se siente molesto porque lo han separado de su mejor amigo. Su idea es que los alumnos formen sus propios grupos; sin embargo, en este caso, ella sabe que este alumno se muestra inseguro trabajando con otros. Por ello, considera que, finalmente, esta decisión será más beneficiosa para él. Ella lo aparta y le explica en forma gentil y amable las razones por las que ha tomado tal decisión, liberando al alumno de “las sombras” de su mejor amigo, y suscitando en él un gradual sentimiento de confianza y autovaloración que lo convierta, a su manera, en un líder.

Este tipo de mensajes, enviados a los alumnos a través de las interacciones pedagógicas, les indican que son considerados como *personas* y no simplemente como *aprendices*.

Vivir un clima de consideración, comprensión, cuidado y respeto refuerza el vínculo entre el docente y los alumnos. A partir de acciones aparentemente triviales, como consultar si sienten mucho calor y desean que se abran las ventanas, se puede enfatizar su percepción de ser tomados en cuenta por sus profesores.

Un área en el que las decisiones éticas se tornan más complejas es la evaluación. Por ejemplo, un profesor que quiere apoyar y recompensar a un alumno que tiene dificultades para el aprendizaje o algún otro tipo de diferencia, pero que se esfuerza

¹⁴ Cfr. Campbell 2003:27

mucho, puede parecer injusto y deshonesto ante otros alumnos, que pueden percibir ciertas consideraciones especiales hacia su compañero.

Nucci¹⁵ señala que tratar a otros con justicia puede significar un tratamiento diferencial, en el sentido que la equidad requiere ajustes que permitan establecer a las personas en situaciones más comparativas; es decir, otorgarle a cada quien aquello que necesita para poder actualizar sus potencialidades. Un concepto de equidad mal interpretado podría inducir a pensar que los docentes, para ser justos, deben tratar a todos por igual sin considerar sus diferencias. Visto así, realmente no se está haciendo justicia, sino, por el contrario, se está excluyendo y discriminando a quienes tienen características o necesidades diferentes.

La conducta impersonal de algunos docentes también genera mensajes para los alumnos. Por ejemplo, cuando los profesores consideran que apelar a un comportamiento frío y distante les permitirá cumplir su labor de forma más objetiva.

La innecesaria distancia que algunos profesores sostienen con sus alumnos, la fría objetividad de un plan de clases, y la adhesión impersonal a todos los aspectos señalados en el currículo, terminan por destruir la confianza, entregando un mensaje desafortunado a los alumnos. El docente impersonal envía implícitamente el siguiente mensaje: “Yo estoy aquí porque me pagan; ustedes están aquí porque tienen que estar. Ambos estaremos satisfechos si ustedes pasan de grado. Yo no me puedo preocupar de su desarrollo como personas o qué hacen en sus vidas con la información que les brindo. Yo enseño lo que se me ha pedido que enseñe, y ese es el límite de mi responsabilidad para con ustedes”.

Campbell¹⁶ afirma que, afortunadamente, los profesores sensibles no necesitan sacrificar ni su autoridad formal ni su rigurosidad académica, pues transmiten un sentido de bondad y humanidad que influye en el clima de la clase de forma pequeña, pero significativa. Para muchos, resulta vital proteger la dignidad de los alumnos, evitando avergonzarlos frente a sus compañeros. *“El profesor justo y amable debe ser alguien en quien confiar. Y la confianza se construye, al menos en parte, por una expectativa de honestidad”*. (Cfr. Campbell 2003: 33)

¹⁵ Cfr. Nucci En: Campbell 2003: 31

¹⁶ Cfr. Campbell 2003: 33

Conclusiones

Ante la "crisis de valores", tan frecuentemente mencionada como una de las causas de la degeneración social y moral que se vive en nuestros días, surge de manera imperiosa la necesidad de plantearnos una evaluación exhaustiva para poder afrontarla.

Considerando que el espacio educativo es clave para la formación integral, tanto personal como profesional de los alumnos, resulta indispensable que los principales actores de este proceso, los docentes, logren demostrar que no solo son eficientes especialistas, sino también buenas personas. He aquí la necesidad de reformular la formación docente tradicional, a través de una reflexión continua de sí mismo y de sus interacciones en el aula. El profesor debe ser conciente de las consecuencias de sus acciones, así como del rol que le toca cumplir como agente moral en el proceso educativo.

Fomentar la autonomía docente es un objetivo imprescindible en esta formación ética, al permitir que el profesor se haga responsable de sus acciones y de los resultados de las mismas.

Lo anterior demanda la creación en las universidades de comunidades de interacción entre docentes; estas abren espacios para la reflexión, retroalimentación y toma de conciencia sobre sus comportamientos. Aquello requiere un conocimiento de lo que puede ser considerado moralmente correcto o incorrecto, de forma que aporte al crecimiento humano de los alumnos. Asimismo, debe desarrollarse una sensibilidad respecto a las razones que los llevaron a tales comportamientos y los valores que subyacen detrás de las decisiones tomadas.

Finalmente, todo esto no será posible si la sociedad no empieza a tomar conciencia de la tremenda responsabilidad que el profesor tiene entre sus manos: **la formación de seres humanos**. Por ello, debe comenzar a desarrollarse una mayor valorización de la función docente.

Sobre la valorización del docente, Freire afirma que *"es el respeto a la dignidad del profesor, de una persona sin la cual la educación no es prioridad. Valorizo algo o alguien en la medida que lo considero fundamental en relación con mis objetivos y mis sueños. Entonces, valorizar al profesor no es solo una obligación ética, sino una obligación política que se fundamenta en la ética. Si no valorizamos a los educadores, tenemos pocas posibilidades de hacer de este un país mejor"*. (Cfr. Torres 1997: 10)

BIBLIOGRAFÍA

BÉJI, Hélé

2005 La cultura de lo inhumano, pp.51-58

En: BINDÉ, Jérôme (dir.) ¿Adónde van los valores? España: UNESCO.

CAMPBELL, Elizabeth

2003 The Ethical Teacher. United Kingdom: Open University Press.

ESPINO, Erasto

2004 Semiótica y relación pedagógica: Hacia la cualificación ética de la práctica docente.

En: Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681 - 5653

MINISTERIO DE EDUCACIÓN y VICE MINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

2005 Propuesta de Formación Ética. Comisión de Educación en Valores. Programa Nacional de Emergencia Educativa. Lima: Ministerio de Educación.

OJALVO, Victoria

2002 Paulo Freire: Pensamiento Pedagógico y Ética Universal del Ser Humano.

En: Vera C. Reflexiones sobre globalización y desarrollo sostenible en la formación de recursos humanos en nutrición con la presencia de Paulo Freire. La Habana: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

SAVATER, Fernando

1996 El contenido de la felicidad. Barcelona: Ed. Ariel.

SCHUJMAN, Gustavo (Coord.)

2004 Formación ética y ciudadana: un cambio de mirada (cuaderno).

En: Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI). España: Ed. Octaedro.

TORRES, Rosa María

1997 Entrevista a Paulo Freire. Sao Paulo.

En: Novedades Educativas, Nº 79.

Para citar este documento, puede utilizar la siguiente referencia:

NARVÁEZ, Myriam (2007). Formación ética del docente universitario.

[artículo en línea]. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria (RIDU) Año 3 -N°2-Diciembre 2007.*

[Fecha de consulta: dd/mm/aa]. <http://beta.upc.edu.pe/calidadeducativa/ridu/2007/ridu4_4MN.pdf>

Myriam Narváez Rivero

pchumnar@upc.edu.pe

Docente de “Ética y Ciudadanía” en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Licenciada en Psicología. Magíster en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior. Docente universitaria. Coautora del libro de Desarrollo Práctico-Vocacional para el Bachillerato Peruano.